

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Extraordinaria de 03 de agosto de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos del día tres de agosto de dos mil veintidós**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Extraordinaria de 03 de agosto de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y pide a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, respecto a la aprobación del Orden del Día en comento.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Cierre de sesión.

3. Presentación del Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, expresa lo siguiente: Quiero hacer un recuento de lo que pasó entre la sesión anterior de Comisión Ejecutiva y el día de hoy, para que quienes nos acompañan estén en pleno conocimiento de los trabajos que ha hecho esta Comisión Ejecutiva en diferentes reuniones de trabajo interno. El pasado 29 de julio se convocó a una reunión interna con los integrantes de la Comisión Ejecutiva con la finalidad de presentar cada uno las aportaciones al Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, como resultado de la misma tuvimos las contribuciones de los diferentes integrantes de esta Comisión Ejecutiva; se solicitó su asistencia en términos del artículo 36 fracción IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con la intención de conocer cuáles eran las recomendaciones, las

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Extraordinaria de 03 de agosto de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022

opiniones que tenían los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, respecto del Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, una vez que ésta reunión se llevó a cabo, tuvimos la explicación general de lo que es todo el Proyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, cómo se está estructurando su presentación, pero lo más importante que es el fondo de este Programa, cómo se desarrolló, cuál es y cómo va a ser el Programa para atender las acciones de implementación, en ese sentido, se escucharon todas las aportaciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, iniciando por la preocupación, por ejemplo de Luis Manuel de la Mora Ramírez, respecto de la Participación Ciudadana; el lenguaje incluyente como aportación de Claudia Margarita Hernández Flores; de la Doctora Zulema Martínez Sánchez, relativo a profundizar y a dejar muy específico las atribuciones y responsabilidades y delimitar responsabilidades respecto de lo que tendrán que hacer los Líderes de Implementación en estas acciones concretas y de María Guadalupe Olivo Torres, relativo a la estructura del propio Programa o Proyecto de Implementación, por mencionar algunas, son recomendaciones y comentarios que se estuvieron recabando a lo largo de esta jornada del trabajo y en donde se concluyeron cosas muy acertadas, la aportación de poder rediseñar este diagnóstico conceptual que la Doctora Zulema Martínez Sánchez, muy amablemente nos hacía varias sugerencias, en ese sentido se trabajó, ya se tiene y se queda como un documento mucho más estructurado y acorde a esta parte de la que estamos trabajando tanto en los diagnósticos temáticos como en el teórico estadístico, con los trabajos y las aportaciones de esta reunión interna de trabajo se reúnen los elementos necesarios para presentar un Programa de Implementación con toda la base para poder llevar a cabo estas acciones concretas por parte de los Líderes de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, es por ello que a efecto de poder presentar el Programa de Implementación a consideración del Comité Coordinador necesitamos de la aprobación de esta Comisión Ejecutiva en los términos planteados por ustedes, por la propia Secretaría, una vez que tuvo el documento completo, también hizo lo propio para revisar qué es lo que se tenía que afinar y definir, así se hizo, en este sentido la Primera Sesión Extraordinaria se convoca para poder aprobar este Proyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, si ustedes quisieran agregar algo estamos en el momento idóneo para poderlo hacer, pregunto si alguien tuviera alguna exposición, algún comentario.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, comenta lo siguiente: Gracias, una vez incluidas las modificaciones y aportaciones realizadas por los integrantes de la

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 03 de agosto de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022

Comisión Ejecutiva a este Programa de Implementación, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/EXT/1/II/2022

Con fundamento en el lineamiento Décimo Séptimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Proyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para someterlo a consideración del Comité Coordinador, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos del tres de agosto de dos mil veintidós**, se concluye la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 03 de agosto de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/EXT/1/2022 instrumentada con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el tres de agosto de dos mil veintidós. -----